



## Comunidad de Madrid

### ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO TITULADO "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO – TECNOALCALÁ".

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: MADRID ACTIVA S.A.U.
- b) Dependencia que tramita el expediente: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
- c) Número de expediente: PCPCM 2016-06-01
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> )

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo contrato: SERVICIOS
  - b) Descripción del objeto: **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO "TECNOALCALÁ".**
  - c) Lotes: NO
  - d) CPV: 79710000-4
  - e) Acuerdo marco (si procede): NO
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): NO
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante de Madrid.org (08/07/2016); Perfil del Contratante de Madridactiva.org (08/07/2016)
  - h) Compra pública innovadora: SI  NO
- Modalidad  Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)  
 Compra pública precomercial (CPP)

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: INSTRUCCIONES INTERNAS DE CONTRATACIÓN DE MADRID ACTIVA
- b) Procedimiento: ABIERTO

**4. Valor estimado del contrato:** 426.000,00 €

#### 5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 426.000,00 euros. IVA: 89.460,00 euros. Importe total: 515.460,00 euros.

Presupuesto de los lotes:

<u>Lote nº</u>	<u>Base imponible</u>	<u>IVA</u>	<u>Total</u>
----------------	-----------------------	------------	--------------

**6. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: 06 de Febrero de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 14 de Marzo de 2017
- c) Contratista: MARSEGUR SEGURIDAD PRIVADA S.A.

d) Importe de adjudicación:

Importe neto: 375.002,24 euros. IVA: 78.750,47 euros. Importe total: 453.752,71 euros.

<u>Lote nº</u>	<u>Base imponible</u>	<u>IVA</u>	<u>Total</u>
----------------	-----------------------	------------	--------------

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de fecha 06 de Febrero de 2017